

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la campaña denominada "Todos Contra el Abuso Infantil", organizada por la Fundación Formar de la ciudad de Río Grande, en el marco del Día Mundial para la Prevención contra el Abuso Sexual Infantil.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente a la "Fundación Formar".

Artículo 3º.- Comunicar a los establecimientos Educativos públicos y privados la presente Declaración.

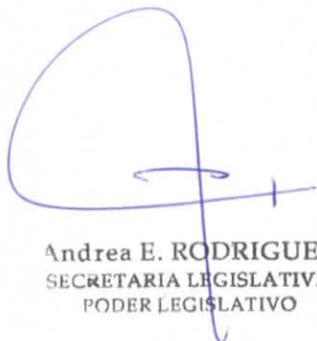
Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.

309

RESOLUCIÓN N°

/16.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo